



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 25 DE ABRIL DE 2012

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día miércoles **25** del mes de **Abril** del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I, 47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente: -----

#### ORDEN DEL DÍA.

1).- Pase de lista, Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----

2).-Aprobación del orden del día.-----

3).-Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de Marzo del presente y Acta de Sesión Ordinaria de fecha 11 de Abril del año en curso.-----

4).- Propuesta del Lic. Francisco Trejo Manzaneres, contralor Municipal sobre el análisis y en su caso aprobación de los proyectos de sanción respecto a los procedimientos administrativos en contra de los Servidores Públicos siguientes: C. J. Jesús Florencio Martínez, C. J. Félix Castañón Martínez, C. Ángel Modesto López Nieves, C. José Juan Rojas Hilario, C. Braulio Rodríguez Reséndiz, C. Manuel Salinas Padilla, C. Javier Trejo Casas y Ángel Renato Balderas.-----

5).-Intervención del Lic. Francisco Trejo Manzaneres, Contralor Municipal, para informe sobre las quejas recibidas de la ciudadanía de este Municipio de Colón que han sido turnados ante la dirección a su cargo e informar el status en el que se encuentran -----

6).-intervención del C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Oficial encargado del despacho de Oficialía Mayor sobre el estado en el que se encuentran las unidades Siguietes; Equinox marca Chevrolet modelo 2008, colorado Marca Chevrolet modelo 2008, Tsuru marcan Nissan modelo 1998 y Retroexcavadora marca Caterpillar modelo 416C. N° de serie 4ZN23435 propiedad del Municipio de Colón, Qro.-----

7).- intervención de la Lic. María Cleofás Elías Mora, Director de Jurídico sobre los asuntos que competen al Municipio de Colón que han sido turnados a la dirección a su cargo e informe el status en el que se encuentran.-----

8).-Propuesta presentada por el C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, encargado del despacho de Oficialía Mayor sobre la donación de 3 ó 4 vehículos, destinados de la siguiente manera; 01 para el sindicato de trabajadores al Servicio del Municipio de Colón, 02 para el sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Comité ejecutivo Seccional y/o en su caso 12 laptops, 12 televisores, y 01 para los trabajadores de confianza.-----

9).-Propuesta presentada por el Director de Obras Públicas Municipales sobre rectificación del acuerdo de cabildo fechado 27 de Agosto del 2008, referente al Instituto de Educación Superior (Instituto de HEMATOPATOLOGIA).-----

Acta núm. 100



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 25 DE ABRIL DE 2012

10).-Lectura de circular No C/134/LVI, Exp. No I/930/LVI emitido por la Mesa Directiva de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro para conocimiento. - - - - -

11).- Propuesta presentada por el C. Sergio Pérez Mateo encargado del Despacho de la Delegación de la Esperanza, en donde solicita licencia laboral del 30 de Abril al 2 de Julio del 2012.- - - - -

12).-Propuesta Presentada por el C. Filiberto Ruiz Becerra encargado de Enlace Municipal de Oportunidades, en donde solicita licencia laboral del 30 de Abril al 2 de Julio del 2012. - - - - -

13).- Asuntos Generales.- - - - -

14).- Clausura de la Sesión. - - - - -

Acta núm. 100

#### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista, verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión - En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya, proceda a pasar lista de asistencia.- - - - -

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes diez miembros del Ayuntamiento, Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Sindico Arianna de Carmen Pérez Moreno y Regidores María Margarita Sánchez Hernández, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez.- - - - -

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos. - - - - -

#### SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobación del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y habiéndose registrado la participación del Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez, se le da la intervención correspondiente y;- - - - -

En uso de la voz, el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez, propone que los puntos noveno, decimo primero y decimo segundo del presente Orden del Día, sean bajados a razón que no se cuanta con la información completa.- - - - -

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día, con las propuestas antes mencionadas y no habiéndose registrado más participaciones; somete a votación la propuesta referida y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad, por lo que se bajan del Orden del día los puntos noveno, decimo primero y decimo segundo.- - - - -

#### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 25 DE ABRIL DE 2012

**Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de Marzo del presente y Acta de Sesión Ordinaria de fecha 11 de Abril del año en curso.** -----

En uso de la voz, **el Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de Fecha 28 de Marzo del presente y Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril del 2012. -----

Continuando con el uso de la voz **el Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de Fecha 28 de Marzo del presente, al término de la lectura y en uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros de este H. Cuerpo Colegiado el Acta que ha sido leída, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la aprobación correspondiente al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo del 2012, y realizada la misma, manifiesta que, en razón de la votación emanada, **Se aprueba por Unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo del 2012.** -----

Continuando con el uso de la voz **el Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de Fecha 11 de Abril del presente, al término de la lectura y en uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros de este H. Cuerpo Colegiado el Acta que ha sido leída, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la aprobación correspondiente al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril del 2012, y realizada la misma, manifiesta que, en razón de la votación emanada, **Se aprueba por Unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril del 2012.** -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Propuesta del Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal sobre el análisis y en su caso aprobación de los proyectos de sanción respecto a los procedimientos administrativos en contra de los Servidores Públicos siguientes: C. J. Jesús Florencio Martínez, C. J. Félix Castañón Martínez, C. Ángel Modesto López Nieves, C. José Juan Rojas Hilario, C. Braulio Rodríguez Reséndiz, C. Manuel Salinas Padilla, C. Javier Trejo Casas y Ángel Renato Balderas.** -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que el Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal, dará la explicación correspondiente, por lo que solicita la autorización del H. Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizado y; -----

En uso de la voz el **Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal**, comenta que llevo una notificación por parte de la Contraloría del Estado, en la cual informa que no se han entregado en tiempo y forma las manifestaciones patrimoniales iniciales y finales, aproximadamente han enviado un listado de los 51 servidores públicos, que no han cumplido con la responsabilidad, y de las cuales en este primer proyecto han enviado las sanciones de 11 personas, mismas que fueron notificadas en tiempo y forma de su declaración, en donde ellos comentaron de no tener conocimiento del procedimiento que se tiene que llevar a cabo y en este momento la sanción que se propone por parte de la Contraloría Municipal, es de 15 días salario nominal, en base a la Ley para Manejo de los Recursos Públicos. -----

Acta núm. 100



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 25 DE ABRIL DE 2012

En uso de la voz **el Presidente Municipal**, pregunta que si todos son elementos de Seguridad Pública. -----

En uso de la voz el **Lic. Francisco Trejo Manzaneres, Contralor Municipal**, comenta que sí, hay algunos de Seguridad Pública, pero algunos ya no se encuentran laborando en el Municipio de Colón. -----

En uso de la voz **el Presidente Municipal**, pregunta que es lo que procede en éste caso. -

En uso de la voz el **Lic. Francisco Trejo Manzaneres, Contralor Municipal**, responde que se envía el resolutivo a Tesorería Municipal para que realice el descuento de los 15 días de salario y en caso de que ya no estén laborando para el Municipio, mandarles la observancia y en ese caso la Oficialía Mayor tiene que enviarles la notificación, así como también la Contraloría Municipal tiene el deber de notificarle a cada una de las personas. - -

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, pregunta si en la Ley se estipula que son 15 días de salario y si son salarios mínimos. -----

En uso de la voz el **Lic. Francisco Trejo Manzaneres, Contralor Municipal**, comenta que antes se les hacía una sola amonestación cuando no entregaban su manifestación. - - -

En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, pregunta que si todos tienen que ser sancionados por los 15 días de salario, ya que en ley dice que es una sanción de 15 días o hasta 6 meses. -----

En uso de la voz el **Lic. Francisco Trejo Manzaneres, Contralor Municipal**, responde que si es lo correcto pero hay que checar las personas que ganan muy poco y lo que puede suceder, es que se haga su sanción de trabajo o descánsalo 1 a 2 días o buscar algo en concreto, también se entiende que no es justificable que no hayan entregado su manifestación en tiempo y forma. -----

En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, comenta que porque no se le notifica a la Oficialía Mayor, para que ellos revisen la situación y no les afecte mucho, ya que es muy poco lo que ganan y los únicos afectados son sus familias. -----

En uso de la voz el **Lic. Francisco Trejo Manzaneres, Contralor Municipal**, comenta que lo único que se puede hacer es que se hable con los trabajadores y checar en cuantas quincenas se les puede descontar. -----

En uso de la voz el **C. José Manuel Pintor Mejía** comenta que en éste caso a los encargados de áreas se les tuvo que avisar de su declaración a tiempo y considera que en ese caso no se preocupó el Director de Seguridad Publica, por avisarles. -----

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, comenta que el encargado de área tuvo que enviarle el oficio a cada uno de los trabajadores y así el respaldarse que efectivamente él envió dicho oficio. -----

En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, comenta que también el Contralor Municipal, debe de enviar la notificación al Director de Seguridad Pública. -----

En uso de la voz el **Lic. Francisco Trejo Manzaneres, Contralor Municipal**, responde que ellos envían el oficio para que se realice la manifestación a tiempo. -----

En uso de la voz la **Sindico Ariana del Carmen Pérez Moreno**, comenta que hay que enviarle el convenio a la jefa de Recursos Humanos, para que ellos envíen los oficios de los descuentos. -----

Continuando con el uso de la voz, **el C. Presidente Municipal, somete a votación la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada; se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, por lo que se emite el siguiente:-** -----

#### ACUERDO.-

**PRIMERO:** Por Unanimidad, con diez votos a favor y con fundamento en lo previsto por los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 3, 27 y 30 fracción I de la Ley

Acta núm. 100



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 25 DE ABRIL DE 2012

*[Handwritten signatures and initials]*

Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 2, 5, fracción III, 39, 40 y 84 de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado de Querétaro; **se aprueba la propuesta presentada, en virtud de lo cual se autorizan las sanciones propuestas por la Contraloría Municipal, que refiere a la aplicación de una MULTA DE 15 DÍAS DE SALARIO que percibían en ese tiempo, respecto a los procedimientos Administrativos de los siguientes servidores y ex servidores públicos del Municipio de Colón, Qro., que a continuación se describen:-** -----

Acta núm. 100

NO. DE PROCEDIMIENTO	NOMBRE	CAUSA
CM/PRA/003/12	En contra del C. J. Jesús Florencio Martínez	Declaración Patrimonial en su etapa final extemporánea
CM/PRA/011/12	En contra del C. J. Feliz Castañón Martínez	Declaración Patrimonial en su etapa inicial extemporánea
CM/PRA/020/12	En contra del C. Gregorio Cruz Hernández	Declaración Patrimonial en su etapa inicial extemporánea
CM/PRA/021/12	En contra de la C. Marisol Domínguez Lovera	Declaración Patrimonial en su etapa inicial extemporánea
CM/PRA/023/12	En contra del C. Raymundo Herrera Ferruzca	Declaración Patrimonial en su etapa inicial extemporánea
CM/PRA/024/12	En contra del C. Ángel Modesto López Nieves	Declaración Patrimonial en su etapa inicial extemporánea
CM/PRA/026/12	En contra del C. José Juan Rojas Hilario	Declaración Patrimonial en su etapa inicial extemporánea
CM/PRA/027/12	En contra del C. Braulio Rodríguez Reséndiz	Declaración Patrimonial en su etapa inicial extemporánea
CM/PRA/028/12	En contra del C. Manuel Salinas Padilla	Declaración Patrimonial en su etapa inicial extemporánea
CM/PRA/029/12	En contra del C. Javier Trejo Casas	Declaración Patrimonial en su etapa inicial extemporánea
CM/PRA/052/12	En contra del C. Ángel Renovato Balderas	Declaración Patrimonial en su etapa inicial extemporánea

*[Large handwritten signature and initials on the right side of the page]*

**SEGUNDO:** Se instruye al **Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal**, para que notifique la presente resolución a los servidores y exservidores Públicos del Municipio de Colón, Qro., que incurrieron en responsabilidades administrativas derivadas de los Procedimientos No. CM/PRA/003/12, CM/PRA/011/12, CM/PRA/020/12, CM/PRA/021/12, CM/PRA/023/12, CM/PRA/024/12, CM/PRA/026/12, CM/PRA/027/12, CM/PRA/028/12, CM/PRA/029/12 y CM/PRA/052/12.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Página 5 de 11

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 25 DE ABRIL DE 2012

**TERCERO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal, a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico Municipal, al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor para su conocimiento, fines, efectos legales y administrativos conducentes, así como también para su aplicación.-----

**CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----  
**Intervención del Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal, para informe sobre las quejas recibidas de la ciudadanía de éste Municipio de Colón que han sido turnados ante la dirección a su cargo e informar el status en el que se encuentran.**-----

En uso de la voz el **Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal**, comenta que referente a lo de las quejas de los diferentes departamentos de la Presidencia Municipal, nos hicieron llegar a la Contraloría Municipal, aunque el mayor numero de las quejas son por parte de Seguridad Pública, pero cada uno que presente sus quejas tienen que presentar sus pruebas y testigos para saber qué es lo que procede y así mismo amonestar al funcionario.-----

En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, comenta que lo que ella necesita son datos más concretos y que si puede proporcionar una copia de cada uno de los expedientes.-----

En uso de la voz el **Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal**, comenta que sí, se le hará llegar la información de las quejas 2010, 2011.-----

En uso de la voz la **Sindico Ariana del Carmen Pérez Moreno**, comenta que necesitan un avance de todas las quejas concluidas y desde que recibió la Contraloría Municipal.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, comenta que él está de acuerdo con la compañera porque efectivamente necesitan estar informados de cuantas quejas han ingresados y cuantas están en espera de ser resueltas porque hace tiempo ingrese una queja en contra del Ing. Arturo Portillo Pérez y hasta el momento no se ha sabido si fueron resueltas.-----

En uso de la voz el **Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal**, comenta que también necesitan averiguar sobre las quejas ingresadas a la Contraloría Municipal porque hay veces que son problemas personales con cada uno de los funcionarios.-----

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que también necesita saber sobre todos los acuerdos enviados a la Contraloría Municipal y cuántos de éstos fueron resueltos.-----

En uso de la voz el **Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal**, comenta que más o menos en tres meses sacaran el trabajo de todo lo pendiente en la Contraloría Municipal, aunque también saben que no cumplieron con la meta requerida.-----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----  
**Intervención del C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado del Despacho de Oficialía Mayor, sobre el estado en el que se encuentra las unidades siguientes: Equinox marca Chevrolet modelo 2008, colorado Marca Chevrolet modelo 2008, Tsuru marcan Nissan modelo 1998 y Retroexcavadora marca Caterpillar modelo 416C. N° de serie 4ZN23435 propiedad del Municipio de Colón, Qro.**-----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado del Despacho de la**

Acta núm. 100



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 25 DE ABRIL DE 2012

Acta núm. 100

**Oficialía Mayor**, comenta que sobre la camioneta equinox el 25 de octubre se le manda el oficio al Tesorero Municipal, donde la aseguradora los presenta un cheque de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y se realizará el depósito en Tesorería Municipal y sobre la colorado el Ministerio Público aún no realiza la liberación de la camioneta es por eso que no se ha sometido para su aprobación para la baja, lo que respecta al Tsuru aún no se ha hecho todo lo legal, por lo que no se ha terminado por el robo del vehículo.- - En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, pregunta que cuanto fue lo que se pagó y si hubo avalúo. - - - - - En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor**, comenta que se pagó \$20, 000 mil pesos y no se realizó ningún avalúo porque ya se encontraba el vehículo en muy mal estado. - - - - -

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, pregunta que si eso será legal para dar de baja el vehículo. - - - - -

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor**, comenta que se está esperando la respuesta por parte del Ministerio Público. - - - - -

En uso de la voz de la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, comenta que sobre la camioneta colorado en que tramites se encuentran. - - - - -

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales**, responde que solo se está esperando el resolutivo por parte del Ministerio Público para que se pueda dar de baja. En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, pregunta que la situación de la retroexcavadora que fue lo que paso. - - - - -

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales**, comenta que el operador de la retro excavadora pidió una fianza de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) y lo único que se pretende es sacarla del corralón y darla de baja porque completamente ya no se encuentra en buen estado. - - - - -

**SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Intervención de la Lic. María Cleofás Elías Mora, Director de Jurídico sobre los asuntos que competen al Municipio de Colón que han sido turnado a la dirección a su cargo e informe el status en el que se encuentran.** - - - - -

En uso de la voz la **Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico**, expresa ante el Presidente Municipal y los C.C. Regidores sobre lo diferentes asuntos que competen al departamento Jurídico. - - - - -

En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, solicita a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico Municipal, una copia de la información del status en que se encuentra. - - - - -

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que lo único que ellos necesitan son cuantos casos fueron resueltos y cuantos están en espera. - - - - -

En uso de la voz la **Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico**, responde que todos los casos resueltos y no resueltos son pocos que se han terminado y aún se encuentran vigentes. - - - - -

En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, comenta que referente a lo de la retroexcavadora había solicitado la liberación pero la semana pasada habían detenido al operador. - - - - -

En uso de la voz la **Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico**, responde que si fue detenido el operador porque tuvo que haber respondido por los daños que ocasionó al Municipio por la retroexcavadora y también por los daños que recibió el conductor y la cual por parte de Municipio se le otorgo el perdón. - - - - -



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 25 DE ABRIL DE 2012

Acta núm. 100

En uso de la voz la **Síndico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, comenta que cuando se platicó con el C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, les había comentado que la culpa era por parte del Municipio.-----

En uso de la voz la **Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico**, comenta que tiene cuenta con un documento donde indico el oficial darle el perdón al operador.-----

En uso de la voz la **Síndico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, comenta que el Oficial Mayor les había informado que la retroexcavadora aún no está reparada y que seguía en el corralón.-----

En uso de la voz la **Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico**, comenta que ella desconoce la realidad lo único que a ella lo ampara es el oficio que le envió el Oficial Mayor.

En uso de la voz la **Síndico Arianna de Carmen Pérez Moreno**, comenta que sobre el robo del Tsuru que es lo que paso.-----

En uso de la voz la **Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico**, comenta que están en espera de saber si alguien lo ha visto y sobre todo que el Ministerio Público es el encargado de realizar las investigaciones después harán llegar los informes correspondientes.-----

En uso de la voz la **Síndico Ariana del Carmen Pérez Moreno**, comenta que si se realizó la demanda de la laptop.-----

En uso de la voz la **Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico**, comenta que ya se hicieron las averiguaciones correspondientes por parte del Ministerio Publico, para ver quién fue el que se la robo, pero sobre todo que esta la demanda de todas las cosas que se han perdido.-----

En uso de la voz la **Síndico Ariana del Carmen Pérez Moreno**, pregunta que si ha checado el expediente.-----

En uso de la voz la **Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico**, comenta que lo único que se puede realizar es dar de baja el bien, porque fue extraviado y realmente no se va a encontrar al responsable.-----

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que se supone que cada responsable de área tiene responsabilidad de los bienes muebles.-----

En uso de la voz la **Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico**, comenta que efectivamente cada encargado de área tiene la responsabilidad y saber que uso le están dando al material de su departamento y conforme a la ley si hubo un mal uso de él tiene que responder sobre los daños.-----

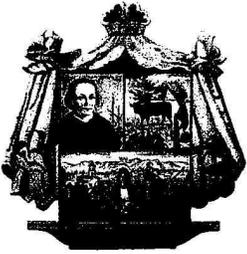
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que independiente que haya sido algo laboral cree que cada uno de los encargados firma su resguardo de cada área y cree que debe de ser que la persona que tiene a resguardo que pague.-----

En uso de la voz la **Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico**, menciona que ella no investiga, ni decide, solamente da a conocer los hechos ocurridos y quien decide es el Ministerio Público dará el informe de quien debe de pagar las cosas robadas.-----

#### OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**Propuesta presentada por el C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de despacho de oficialía mayor sobre la donación de 3 ó 4 vehículos, destinados de la siguiente manera: 01 para el sindicato de trabajadores al Servicio del Municipio de Colón, 02 para el sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Comité ejecutivo Seccional y/o en su caso 12 laptops, 12 televisores, y 01 para los trabajadores de confianza.**-----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, comenta que son tres o cuatro vehículos porque a los maestros siempre se ha dado, pero no está de acuerdo es porque a los sindicalizados serán 2 vehículos y sobre el vehículo que se les va a dar a los trabajadores



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 25 DE ABRIL DE 2012

para la rifa. -----  
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que las personas de confianza son los policías y albañiles de los cuales no entraran Regidores, Coordinadores, ni Presidente Municipal. -----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, comenta que si no se cuenta con dinero en el municipio como el compraran dichos vehículos. -----

En uso de la voz **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales**, comenta que por parte de los maestros solicitaron un vehículo, 13 televisores, 13 laptop y para el sindicato se les proporciono la idea de 2 carros pero no se le darían los televisores ni laptops. -----

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruca Mora**, comenta que si es obligatorio darles lo que están solicitando. -----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales**, comenta que ya es costumbre de administraciones anteriores, es por eso que se mandó el oficio para que se votara la donación. -----

Continuando con el uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, somete a votación la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada; se aprueba por **Mayoría Absoluta, con cinco votos a favor y con el voto de calidad del C. Presidente Municipal, T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, por lo que se emite el siguiente:** -----

Acta núm. 100

#### ACUERDO.-

**PRIMERO.-** Por Mayoría Absoluta, con cinco votos a favor y con el voto de calidad del C. Presidente Municipal, T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, y con fundamento en el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 3, 27, 30 fracción XII, 50 fracción V, VI, VII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **se autoriza la adquisición y donación a favor del Sindicato de Trabajadores de la Educación Sección 24 de lo siguiente: un vehículo marca Chevrolet, tipo Matiz, color Blanco Olímpico, con un valor de \$95,900.00, 12 Laptop y 12 televisores, los cuales se pretenden rifar entre los trabajadores; Así también la adquisición y la donación de un vehículo marca Chevrolet, tipo Matiz, color Blanco Olímpico, con un valor de \$89,610.00, para el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio.**-----

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado del Despacho de Oficialía Mayor, al C.P. Aristeo Guzman Martinez, Tesorero Municipal, y al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal, para su conocimiento, fines y efectos conducentes, así como para su aplicación y actualización de inventarios.-----

**TERCERO:** Publíquese en una sola ocasión en la Gaceta Municipal para su observancia general.-----

#### NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**Lectura de circular No C/134/LVI, Exp. No I/930/LVI emitido por la Mesa Directiva de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro para conocimiento.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento proporcione información sobre el presente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. José Guadalupe Barrón Montoya, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que se recibió oficio en la Secretaria del H. Ayuntamiento, donde informan que en Sesión del Pleno de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, lo anterior únicamente para su conocimiento.-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 25 DE ABRIL DE 2012

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que no habiendo comentarios sobre el presente punto del orden del día, se prosigue con la Sesión.-

#### DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

##### Asuntos Generales.

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, menciona que en relación al presente punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, no se registraron asuntos a tratar; y así mismo al no existir comentarios por parte de los CC. Regidores se da paso al siguiente punto del orden del día.-

#### DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

##### Clausura de la Sesión.

A continuación, el **Presidente Municipal, T.S.U en C. Víctor Alonso Moreno**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:36 trece horas con treinta y seis minutos, del día 25 de Abril del año 2012, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Acta núm. 100

LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO  
SÍNDICO

C. MARÍA MARGARITA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR  
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMUDEZ  
REGIDOR  
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y  
ECONÓMICO.  
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y  
ECOLOGÍA.

T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO  
REGIDOR  
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

C. FRANCISCO IBARRA HERRERA  
REGIDOR

C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO  
REGIDOR  
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 25 DE ABRIL DE 2012



C. MANUEL PINTOR MEJIA  
REGIDOR  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS



C. ELSA FERRUZCA MORA.  
REGIDOR  
COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES



C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ  
REGIDOR  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA



C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 100